



MAH

Informe Nacional sobre el progreso
en la implementación del
**Marco de Acción de Hyogo
Ecuador**



2008

Este informe ha sido preparado bajo el formato y los lineamientos metodológicos de la herramienta en línea del sistema de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD), el HFA-Monitor.



Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

El 'HFA Monitor' es una herramienta en línea del sistema de la EIRD utilizada para evaluar e informar sobre el progreso alcanzado y los retos identificados en la implementación de las acciones para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación emprendidas en el ámbito nacional, de conformidad con las prioridades del Marco de Acción de Hyogo (MAH). La secretaría de la ONU/EIRD se ha encargado de diseñar y de coordinar esta herramienta, la cual está disponible en línea a partir de mayo del 2008.

El "HFA Monitor", accesible a través de PreventionWeb (<http://www.preventionweb.net>) en inglés, francés y español, se basa en los objetivos estratégicos y las prioridades de acción del MAH, con un valor agregado: indicadores básicos y otros puntos de referencia, que facilitarán revisiones nacionales indicativas y analíticas. La meta es: ayudar a los países a evaluar periódicamente su progreso en la reducción del riesgo de desastres, monitorear las tendencias a lo largo del tiempo, fortalecer la coordinación entre los socios a nivel nacional y facilitar la priorización de las áreas estratégicas que deben ser atendidas a través de iniciativas a nivel nacional, (sub)regional y global.

Para mayor información acerca del HFA-Monitor en la región de las Américas:
Jennifer Guralnick (jguralnick@eird.org)

PreventionWeb – www.preventionweb.net
UNISDR – www.unisdr.org / www.eird.org

Marco de Acción de Hyogo 2005-2015:

Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres

El Marco de Acción de Hyogo (MAH) es el instrumento global de referencia para la implementación de la reducción del riesgo de desastres y que ha sido adoptado por 168 Estados miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres que se celebró en Kobe, Hyogo, Japón, del 18 al 22 de enero de 2005.

Su objetivo general es aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr, para el año 2015, una reducción considerable de las pérdidas que ocasionan los desastres, tanto en términos de vidas humanas como en cuanto a los bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países. El MAH ofrece cinco áreas prioritarias para la toma de acciones, al igual que principios rectores y medios prácticos para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a los desastres, en el contexto del desarrollo sostenible.

Dentro del Marco de Acción de Hyogo (MAH), los Estados han identificado la importancia de seguir de cerca, revisar y generar informes como una de las características esenciales de la implementación del MAH. La responsabilidad de seguir de cerca y de generar informes se asigna primordialmente a los Estados (en el párrafo 30), las organizaciones y las instituciones regionales (en el párrafo 31), las organizaciones internacionales (en el párrafo 32) y los socios de trabajo y la secretaría del sistema de la EIRD (párrafo 33).

Para propósitos de coordinación a nivel mundial, en el 2008, la secretaría de la EIRD comenzó a facilitar un ciclo bienal de seguimiento y generación de informes sobre el progreso alcanzado (2007-2009) en la implementación de las prioridades para la reducción del riesgo de desastres, con el apoyo de los principales socios de trabajo a todo nivel.

El objetivo principal del establecimiento del mecanismo de revisión bienal de seguimiento y del progreso alcanzado es identificar las tendencias y las áreas principales del progreso, al igual que los desafíos y asignaturas pendientes en los ámbitos nacional, regional y mundial con relación a la consecución de los objetivos estratégicos del MAH.

Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo: Ecuador

Nombre del punto focal : Embajador Carlos Játiva, Titular

Organización : Coordinación General del Ministerio de Relaciones Exteriores

Función :

Correo electrónico :

Teléfono :

Fax :

Otro punto focal alternativo/ algún comentario :

Periodo del informe : 2007-2009

Fecha de la última actualización : 28 August 2008

Fecha de impresión : 14 Oct 2008

Presentación de informes de idiomas : Español

Objetivos estratégicos 1

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Planteamiento del objetivo estratégico:

Integrar la gestión de riesgos en el plan nacional de desarrollo tanto como un eje transversal así como al interior de dos de sus líneas estratégicas.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Planteamiento del objetivo estratégico:

- Definir y delimitar competencias, roles, y responsabilidades a nivel nacional, regional y local a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y fomentar las capacidades de la creación de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos, comunidades locales y la sociedad civil para aumentar su resiliencia.
- Gestionar que las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos cuenten con los recursos económicos, técnicos y materiales necesarios para su articulación en los Centros de Operaciones de Emergencias (COES) para su gestión en la reducción de riesgos.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Planteamiento del objetivo estratégico:

- Fortalecer la reducción de la vulnerabilidad en los programas de emergencia respuesta y recuperación de la población en las zonas de desastres.
- Promover la gestión de la información y recursos suficientes para la reconstrucción
- Incorporar el análisis de riesgos en los proyectos de reconstrucción
- Vincular los procesos de planificación con los de emergencia respuesta y recuperación a través de contar con sistemas de información confiables, oportunas y verificables, así mismo la canalización de recursos oportunos.

Prioridad de acción 1

Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación

Indicador básico 1

Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- la Gestión de Riesgos actualmente se encuentra incorporada en la nueva Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo.
- La reciente creación de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos denota voluntad política de avanzar en el tema en el país

Contexto y Limitaciones:

- Se ha incorporado el tema de la Gestión de Riesgos en la nueva Constitución.
- Consecuente con lo anterior, lograr la creación de un marco jurídico para la Gestión de Riesgos (en proceso).
- Crear el Sistema Nacional Descentralizado para la Gestión del Riesgo en el país (en proceso)

- Se está trabajando las bases conceptuales operativas para el sistema nacional de gestión de riesgos

Indicador básico 2

Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- No hay compromiso aun para prevención
- No hay todavía un marco político sistemático y un compromiso institucional que permita la disposición de recursos adecuados y suficientes para la Gestión de Riesgos en el país.
- Se están utilizando recursos para recuperación y preparación en el caso de inundaciones.

Contexto y Limitaciones:

- Construir lineamientos de política fiscal

Indicador básico 3

Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Existen avances a nivel de la participación comunitaria en torno al manejo de emergencias (caso de inundaciones litoral pacífico), se ha verificado un interés en la descentralización de la gestión del riesgo (caso del Ministerio del Litoral); asimismo, en el caso del riesgo asociado al volcán Tungurahua, se ha verificado el rol de la comunidad y del gobierno local; sin embargo estas acciones se han circunscrito a acciones de respuesta y denotan una ausencia del nivel central en ciertos ámbitos que una acción específica de “velar” por la descentralización de autoridad y recursos

Contexto y Limitaciones:

Recomendación

- Construir el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGR), donde se designan roles, funciones y responsabilidades y se garanticen los recursos para su implementación
- Recuperar las experiencias locales verificadas para contribuir a la designación de roles, funciones y responsabilidades en el SNGR

Indicador básico 4

Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Actualmente no existe una plataforma nacional multisectorial como tal que esté en funcionamiento; sin embargo, la Secretaría Técnica para la Gestión de Riesgos (STGR) está liderando el proceso de conformación del SNGR y convoca a entidades y sectores en torno al tema de Gestión de Riesgos y funge como entidad promotora de la adopción de medidas y acciones en este tema. El Centro de Operaciones de Emergencias Nacional (COE), se reúne con poca periodicidad.

Contexto y Limitaciones:

Se recomienda que se consolide el liderazgo de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos frente a la Plataforma Nacional (en el SNGR) y que su trabajo sea fortalecido a nivel legal y se institucionalice las responsabilidades del COE.

Prioridad de acción 2

Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana

Indicador básico 1

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- Anualmente se realizan evaluaciones.
- Existe más información de amenazas, evaluación de impactos; pero aún incipientes relacionadas con evaluaciones de vulnerabilidades.
- Grupos. Técnicos - científicos realizan esfuerzos en tener información de evaluación de amenazas (inundaciones, etc.) y vulnerabilidades; pero aún se necesita puntualizar el riesgo a nivel de país.
- Existe múltiple información de amenazas. En cuanto a vulnerabilidades (la ciudad de Quito tiene un Estudio de Vulnerabilidades), se tienen inicios de estudios de Riesgo que está sujeto a discusión.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Promover el uso y la reglamentación de la información (de estudio de amenazas, evaluación de riesgos y vulnerabilidades), para la toma de decisiones
- Definir quien tiene la autoridad para definir riesgo (valoración), a partir de un marco legal, etc. Por ejemplo Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos.

Limitación:

La información no está en lenguaje amigable y disponible a la comunidad.

Indicador básico 2

Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- Entidades técnico científicas, cuentan con información disponible que involucra amenazas y algunas vulnerabilidades.
- Comité técnico científico está conformándose, las organizaciones técnicas y científicas están al momento consolidando la información.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Fortalecimiento institucional a entidades técnico científicas.
- Seguimiento de las publicaciones de todos los resultados que existen a nivel nacional.
- Todas las instituciones, contribuyan al Sistema Nacional de información de Gestión de Riesgos.

Indicador básico 3

Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- Amenazas principales: Riesgo Volcánico, tsunamis, avalanchas de flujos de lodo, precipitaciones fuertes; algunos de estos cuentan con Sistema de Alerta Temprana (SAT), además de estar vinculados al Centro Internacional para el estudio del Fenómeno El Niño(CIFEN), entre otros; pero aún queda mucho por avanzar en otras amenazas como en inundaciones.
- El Sistema de Alerta Temprana esta totalmente en funcionamiento (Volcán Tungurahua)
- Las amenazas citadas anteriormente tienen un nivel diferente de desarrollo en cuanto a SAT pero todos tienen avances significativos.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Difusión de los avances en Sistema de Alerta Temprana.
- Involucramiento de técnicos expertos en estudio de las diferentes amenazas
- Priorizar eventos donde se podían implementar SAT y hacer un listado en función de impactos de los eventos.
- Involucrar de una manera mas directa a la comunidad

Limitación:

Recursos para el Fortalecimiento de capacidades en todos los niveles.

Indicador básico 4

Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

Se ha desarrollado los siguientes proyectos:

- Proyecto Sistema de información Andino para la Prevención y atención de desastres (SIAPAD);
- Desarrollo de Proyecto Ciudades Sostenibles entre Ecuador - Perú, incluyendo SAT;
- Estudios en la Cuenca en el Río Zarumilla,
- El Servicio Geológico Nacional (SGN) de Ecuador participa con otros países de Sudamérica en el Proyecto Multinacional Andino (PMA).
- Existen iniciativas aisladas aunque significativas para el Ecuador en evaluación de riesgos.
- Con Perú: desde 1999, se ha venido realizando estudio de amenazas y vulnerabilidades, que genero 9 proyectos, a fin de mostrar mapa de riesgos y amenazas puestos a disposición de las autoridades locales pertinentes para que tomen en cuenta en su planificación para el desarrollo local.
- Con Colombia: se tiene elaborado una propuesta de plan de Desarrollo de la Zona de Frontera Ecuador – Colombia.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Asignar Recursos para implementar el proyecto Ciudades Sostenibles en los municipios.
- Diseminar la información.
- Considerar perspectivas como el manejo integral de cuencas hidrográficas que van más allá de los límites políticos establecidos.

Prioridad de acción 3

Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel

Indicador básico 1

Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- Existe conocimiento sobre riesgo en determinadas áreas de afectación (zonas de riesgo), especialmente en el nivel local y comunitario se ha desarrollado más lo relacionado con el (riesgo volcánico) dadas las condiciones naturales del país alrededor del volcán Tungurahua.
- Existe una estrategia de educación del Gobierno Nacional (apoyada por agencias y organismos de cooperación) y ésta, incorpora el tema de riesgos.
- La capacitación y la información sobre riesgos no alcanza, no obstante los esfuerzos realizados, a la totalidad de los grupos comunitarios involucrados.
- Se han realizado publicaciones, en lenguaje apropiado a las comunidades, sobre riesgos en zonas específicas en el país de acuerdo a las prioridades. Estas no han sido suficientes ni se han difundido adecuadamente.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Se recomienda avanzar en los procesos para mejorar el acceso a la información, la participación de las instituciones y de las comunidades en el desarrollo del conocimiento.
- Se recomienda generar estrategias de participación ciudadana y acceso a la información.
- Se recomienda que este tema sea entendido y promovido como un componente constituyente de la estrategia de gestión del riesgo del país

Indicador básico 2

Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Nivel del progreso alcanzado:

4: Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

Descripción:

Nivel de avance:

Existen diferentes niveles de avance:

Al momento se está evaluando la reforma educativa, así mismo desde la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos se propuso que el tema ingrese como un eje transversal en la currícula de los diferentes niveles de educación.

Nivel 5

Educación Hispana sector urbano

Se ha logrado la inserción de la gestión de riesgos como contenido programático en la currícula de la educación inicial en el sector urbano se ha elaborado un texto.

Nivel 2

Educación Bilingüe

Se está empezando a estructurar al interior del Ministerio de Educación las unidades para desarrollar el tema en forma paralela que la educación hispana.

Nivel 4

Con Educación Hispana sector rural

Se ha capacitado a los maestros del área rural en el Curso de Seguridad Escolar relacionado con las amenazas de cada localidad.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Crear una cultura de Gestión de Riesgos a nivel nacional a través de la inserción real del tema en la currícula desde el Ministerio de Educación de manera transversal
- Asignar recursos para la implementación de los estudios que están a nivel de factibilidad para este trabajo.
- Diseñar una gran campaña de comunicación y poner en ejecución la inserción de variable riesgo en educación.
- Fortalecer el plan de capacitación a los educadores

Indicador básico 3

Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- Existe el SENACYT (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología), con presupuesto para avanzar en el fomento a la investigación científica
- A través de cooperación internacional se han apoyado programas de investigación científica
- Algunas entidades (Servicio Geológico Nacional), cuentan con partidas presupuestales para investigación técnico científica
- El comité técnico – científico que se esta conformando, esta generando un proyecto de investigación y conocimiento científico para el 2009

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- A nivel de la comunidad científica se recomienda incluir los análisis costo beneficio en sus investigaciones (cuánto cuesta hacer o no hacer la Gestión de Riesgos en ámbitos específicos)
- La inclusión de una línea de financiamiento específica para la Gestión de Riesgos en el seno de la SENACYT esta en proceso.
- La investigación en escala y (resolución) adecuada

Indicador básico 4

Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- Se han realizado seminarios para comunicadores sociales, hay progresos en materia de fomento de la información y la sensibilización; sin embargo no existe aún en el país una estrategia de sensibilización pública como tal.
- A nivel de ciudades grandes e intermedias, se desarrollan esfuerzos en materia de sensibilización pública frente a la Gestión de Riesgos.
- En zonas de alto riesgo, hay iniciativas puntuales de sensibilización pública.
- Se esta trabajando con los responsables de comunicación como socios estratégicos para la implementación de esta estrategia.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Se recomienda el diseño y la implementación de la Estrategia Nacional de Sensibilización Pública en materia de Gestión de Riesgos.
- Se requiere financiar la publicación y la difusión de los materiales que existen (informativos y de sensibilización), y aumentar así su cobertura y alcances (esta gestión puede incorporar a los canales y medios privados de comunicación)
- Crear mecanismos para una adecuada sensibilización pública tomando en cuenta el incremento de vulnerabilidades como parte de

los retos aún no resueltos en materia de Gestión de Riesgos.

Prioridad de acción 4

Reducir los factores subyacentes del riesgo

Indicador básico 1

La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- Se está trabajando la formulación de Políticas y Estrategias relacionadas con el cambio climático y en el Plan de Desarrollo se hace referencia a la Gestión de Riesgos (4.1).
- Así mismo en el Plan Estratégico del Ministerio del Ambiente, también se incluye lo referente al tema.
- Se ha incorporado el tema en la nueva Constitución.

Contexto y Limitaciones:

Limitaciones:

Aún pendiente la definición de las facultades y competencias institucionales en cuanto a Gestión de Riesgos.

Asignación de Recursos Financieros destinados a la Gestión de Riesgos en todos los niveles.

Indicador básico 2

Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- Hay planes de desarrollo locales pero no incluyen la reducción del riesgo; pero si está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo que está formulado para el periodo 2007 – 2010.
- A nivel de acciones del Gobierno el Estado asume acciones directas en cuanto a prevención y respuestas (ejemplo Ministerio de Vivienda), los municipios y otras instituciones públicas
- No hay integración entre los planes en cuanto a gestión de riesgos.
- Existen progreso local, pero sin política sistemática.
- A nivel local, ya se viene trabajando la Gestión de Riesgo, sin aún tener un Plan Nacional Reducción de Riesgos.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

Asignar partida específica para Gestión de Riesgos en todos los niveles nacional, regional y local.

Promover un trabajo integral con un enfoque social de Gestión de Riesgos

Indicador básico 3

Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- Respuesta Positiva de parte del Gobierno ante la emergencia misma, se están generando planes y políticas para el sector agropecuario.
- Áreas estratégicas del país están protegidas con seguros específicos, sector agrícola, están implementando un plan de seguros agrícola, aún en práctica.
- El Estado protege muchos de los bienes económicos; algunos sectores están protegidos (petrolero, bananero), otros no.
- Los temas como el control de Inundaciones, aún no cuenta con políticas definidas se encuentra en la fase de diseño.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

Implementar la Política hacia Productos Agropecuarios.

Crear un Sistema de Transferencia de Riesgo específico para actividades productivas (sistemas privados).

Indicador básico 4

La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- En los municipios existen normativas de aplicación para la construcción en el territorio, pero debido a las autonomías es el Consejo Municipal quien tiene la autorización final. Existe capacidad técnica, pero en cuanto a implementación/aplicación existen deficiencias por intereses políticos.
- Las Instituciones técnicas como El Servicio Geológico Nacional, intervienen en la observación y recomendaciones para el uso del suelo incluyendo consideraciones de gestión de riesgos.
- A nivel general no existe un compromiso institucional en cuanto a planes de construcción que incluyen el factor riesgo.
- No existen estándares oficiales para temas de infraestructura.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación

- Generar un proceso de construcción de estándares de construcción
- Elaborar mecanismos de participación conjunta en el nivel político y técnico para elaborar las normas de construcción en zonas de alto riesgo.
- Actualizar el código ecuatoriano de la construcción.
- Generar un proceso de construcción de instrumentos locales para el ordenamiento territorial

Indicador básico 5

Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- A nivel país, mínimo progreso, en la medida en que en zonas altamente vulnerables, no se considera por lo menos los principios mínimos de reducción de riesgo y se sigue autorizando construcciones.
- En el caso ambiental, existen planes de recuperación de daños ambientales (por ejemplo petróleo).

- Existen algunos progresos a nivel local (por ejemplo Tungurahua, Quito, Guayaquil), con asignación de recursos específicos; las autoridades están concientizadas y comprometidas
- En el Litoral ecuatoriano también existen experiencias positivas.
- Hay varios proyectos de forestación y reforestación.
- En el Ministerio de la Vivienda, existen fondos disponibles para viviendas.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Diseño e incorporación de instrumentos locales de planificación y precontractuales
- Involucramiento de la autoridad sectorial, además de la local en la formulación de los proyectos y planes de reconstrucción y reubicación.

Indicador básico 6

6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- Existen Informes de Evaluación de daños, que se superponen.
- Existe un formato de evaluación de daños desarrollado con apoyo de la Organización Panamericana de la Salud; (OPS), pero en cuanto a la evaluación del impacto, con énfasis en infraestructura, no se tienen avances significativos.
- Hay procedimientos de evaluación de impacto en proyectos de desarrollo

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Oficializar, estandarizar instrumentos de evaluación e implementarlos
- Estudios de impacto de riesgo de desastres en los proyectos de desarrollo.
- Socializar los indicadores de riesgo.
- Incorporar Metodologías / mecanismos para evaluación de riesgo.
- Hacer dos tipos de evaluación: Impacto ambiental y del riesgo en cada proyecto.

Prioridad de acción 5

Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel

Indicador básico 1

Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- La voluntad política en relación a este tema se verifica en el liderazgo del Ministerio del Litoral en cuanto a la coordinación durante las inundaciones ya que gran parte de dependencias del Gobierno en la Región, se volcaron hacia la emergencia. Asimismo la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos refleja voluntad política en este tema.
- Existen experiencias con Instituto de Meteorología e Hidrología (INHAMI), Servicio Geológico Nacional (SGN) y Asociación de Municipalidades (AME), para fortalecer capacidades de respuesta en municipios del país.

- En relación a las recientes inundaciones en el Litoral Pacífico, se han verificado problemas de la respuesta (no en términos de vidas humanas ni en salud), mas bien con establecimiento y seguimiento de protocolos de respuesta específicos. Se considera en general que la respuesta fue improvisada pero eficaz.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Se recomienda que la Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos en su papel de Institución rectora genere un proceso de construcción de mecanismos y políticas.
- Se recomienda que se fortalezcan los mecanismos de coordinación institucional en materia de gestión del riesgos, incluyendo la preparación, recuperación y reconstrucción

Indicador básico 2

Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres

Nivel del progreso alcanzado:

2: Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

Descripción:

- En el Ecuador si existen planes en diferentes niveles administrativos (institucionales), se advierte que sobre su calidad no hay información disponible, además la realización de simulacros no es una práctica común.
- Los Planes de Emergencia son comunes en ciudades grandes, no así en ciudades intermedias y pequeñas, pero se ve que los planes no son rigurosamente observados en situaciones de emergencia.
- A nivel nacional existen planes sectoriales y se cuenta con protocolos de actuación derivados del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.
- A nivel de provincias, todas cuentan con planes de emergencias que fueron formulados en el contexto de la Defensa Civil como actividad.
- Se han formulado planes de emergencia en comunidades y en establecimientos educativos a cargo del Ministerio de Educación. Los simulacros se realizan cada seis meses en los locales escolares para actualizar el plan de autoprotección escolar.
- El país no cuenta con un registro de instituciones que tengan un plan

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Generar un registro histórico que permita conocer quien cuenta con planes, en que estado de actualización están y quien no; a fin de poder planificar estratégicamente como trabajar y asegurar que los tengan.
- Institucionalizar el ejercicio de los simulacros y las simulaciones, con énfasis en la puesta a prueba de los planes que ya existen.
- Formular los planes con mayor participación de los actores y metodologías participativas.
- Homologar una metodología participativa para formular estos planes y que ésta sea promovida.
- Crear vínculos entre los mapas de riesgo y la formulación de planes de emergencia.

Indicador básico 3

Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- ¿Existen fondos?
- En Ecuador existe el decreto de emergencia (facilita la ejecución de recursos en caso de emergencias), éste acelera las acciones a

través de la simplificación de los procedimientos de inversión.

- En el país hasta el 2002, existía un fondo de emergencias, y hasta el 2005 se tenía un fondo mixto (que incluía desastres), la política actual es la de no crear fondos para estos propósitos, sino que se tengan presupuestos sectoriales
- En el caso de las recientes inundaciones, se tiene el caso de que el Gobierno asignó recursos suficientes (124 millones de USD) para la atención y la rehabilitación, así mismo para el proceso de erupción del volcán Tungurahua lo cual permitió un nivel de independencia frente al apoyo financiero en estos términos, de la Cooperación Internacional.
- Se anota que esta asignación de recursos nacionales, fue coyuntural debido a que coincidieron las emergencias con periodos de bonanza económica (precio del petróleo)

Contexto y Limitaciones:

Recomendaciones

Institucionalizar la forma en que se ejecutan los recursos en materia de atención y rehabilitación en caso de desastres.

Contar con los recursos para la atención de desastres y la rehabilitación.

Indicador básico 4

Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas

Nivel del progreso alcanzado:

3: Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

Descripción:

- Se conformaron 9 salas de situación durante la emergencia por inundaciones, estas han sido mantenidas en cada provincia y fortalecidas.
- La sistematización de experiencias post desastre no es una práctica común: actualmente a nivel de documentos escritos, si hay muchas experiencias vivenciales pero pocas documentadas.
- El Ministerio del Litoral, realizó la sistematización de la experiencia de las inundaciones últimas. la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos esta conformando un centro de información.
- A nivel del tema de información que sistematiza experiencias y datos sobre riesgos y desastres, se tiene (i) el Sistema de información Andino (SIAPAD), con un nodo nacional, (ii) las bases de datos sobre desastres históricos actualizada en el país DESINVENTAR, y (iii) la biblioteca virtual en Prevención y Atención de Desastres (Red BIVA-PAD), actividades lideradas por la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos y apoyadas a través del Proyecto PREDECAN.
- A través de la iniciativa Infraestructura de Datos Espaciales de la Comunidad Andina (IDECAN) se ha apoyado la sistematización y el intercambio de información a través de la creación de nodos nacionales.
- Adicionalmente, desde el Proyecto Multinacional Andino (PMA), se han sistematizado las experiencias a nivel comunitario de respuesta a desastres y de recuperación posterior.

Contexto y Limitaciones:

Recomendación:

- Sistematizar la información a través de los instrumentos que corresponda para lograr su intercambio y retroalimentación liderada por la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos (STGR)
- Normar lo correspondiente a los procedimientos y protocolos sobre infraestructura de datos para el intercambio de información con sus respectivos estándares.

Impulsores del progreso

a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?:

Yes

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?:

No

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de dependencia: 1

- En el Ecuador existen estudios sobre diferentes tipos de amenazas y estudios sobre procesos generadores de amenazas (por ejemplo deslizamientos) y la interacción de amenazas (efectos secundarios de deslizamientos: lahares). No obstante lo anterior, no existen “atlas” o colecciones de mapas multiamenazas que se apliquen sistemáticamente en materia de planificación (excepción de ciertos territorios como la Provincia de Pichincha).
- En escala 1:50.000 existen mapas para volcanes, 1:250.000 inundaciones, riesgo sísmico, deslizamiento y tsunamis.
- No existen Mapas de Síntesis Integrales.
- Hay un mapa nacional de Riesgo para el transporte de productos químicos peligrosos en el Ministerio del Ambiente.
- Pese a que algunos cantones del país cuentan con mapas de riesgo solo algunos los consideran como instrumentos de planificación territorial.

b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Sin o con poca dependencia: No se reconoce el tema en las políticas o en la práctica; o bien, existe cierto reconocimiento pero se ha hecho muy poco o nada para abordarlo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de Dependencia : 1

- Existen estudios sobre el impacto del Fenómeno el Niño 1997 – 1998 sobre el rol de las mujeres durante las emergencias o desastres.
- A nivel nacional aún no se toma en cuenta a la población como tercera edad, minusvalidos, género, para la aplicación de políticas especiales para la población mas vulnerable
- Existen iniciativas, intenciones de la inclusión / transversalización de género en políticas y directrices públicas, pero no hay mas avances a la fecha.

c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de dependencia: 2

- En virtud de que se reconoce el tema en el país se ha creado la nueva Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos.
- El desarrollo de capacidades es uno de los objetivos fundamentales de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos.
- Se esta trabajando algunas iniciativas como la descentralización y el otorgamiento de responsabilidades en cuanto a Reducción de Riesgos a los niveles locales.
- Existe voluntad política para el fortalecimiento de capacidades en todos los niveles en relación al tema de la Gestión de Riesgos.
- La nueva Constitución tiene artículos de Gestión e Riesgos que habla justamente de la descentralización subsidiaria.

d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de dependencia: 2

- La Seguridad Humana se sostiene en una base de seguridad integral o seguridad humana, la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos depende del Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y Externa, la Seguridad Humana y la Equidad Social están en la Agenda de Gobierno como ejes fundamentales.
- Existen estudio geológicos, socio – económicos- culturales y mapas de identificación de grupos vulnerables realizados por el Servicio Geológico Nacional.
- Se están desarrollando Proyectos con la cooperación de la FAO que integra el enfoque de Seguridad Alimentaría.

e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Nivel de dependencia: 2 - 3

- Se esta elaborando mecanismos multisectoriales para una participación comunitaria mas efectiva los esfuerzos aún son incipientes.
- La experiencia de Tungurahua, ha demostrado que se debe fomentar procesos participativos colectivos para establecer medidas preventivas, correctivas y predictivas en cuanto a Gestión de Riesgos.
- El Gobierno debe fomentar estrategias colectivas, que integren a múltiples actores privados para la Gestión de Riesgos.
- La Secretaría Técnica funge como coordinador e impulsa esfuerzos para consolidar alianzas con todos los sectores.

f) Impulsores contextuales del progreso

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Temas propuestos:

- Recursos y capital institucional la Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos
- Posicionamiento político de la temática de Gestión de Riesgos como rol del Estado.

Existe un enfoque de interculturalidad en las actividades para la Reducción de Riesgos de Desastres y la recuperación.

Nivel de dependencia: 2

- Existe un reconocimiento desde la política gubernamental para trabajar el tema de interculturalidad.
- En el Ecuador el Plan Nacional de Desarrollo, capítulo Gestión de Riesgos contempla estos temas.
- Un enfoque eco-sistémico de la Gestión de Riesgos/Cambio Climático y Gestión de Riesgos considerando el uso sostenible de los recursos en todos los temas propuestos.
- Estrategias de gestión de riesgos y planificación de suelos urbanos.
- El contar con una representación política facilita el acceso a los tomadores de decisiones.

perspectivas futuras

Área 1

La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.

Retos generales:

- Lograr continuidad de los procesos desarrollados y propuesto para la Gestión de Riesgos en el país.
- Lograr la asignación de los recursos necesarios para cumplir con las acciones para la integración de la gestión de riesgos en la planificación y gestión nacional, regional y local.
- Lograr que el Plan Nacional de Desarrollo sea congruente y suficiente frente a los distintos retos en términos de desarrollo del país (diferentes demandas sociales) y su dinámica, y que esta característica responda con suficiencia a la Gestión del Riesgo del país.
- Lograr la operativización e implementación de las políticas públicas de gestión del riesgo (nivel nacional, sectorial y local) a través del desarrollo de mecanismos e instrumentos que vinculen la Gestión de Riesgos en la Planificación Territorial y los Proyectos de Inversión.
- Lograr superar el paradigma asistencialista que aún prevalece y que focaliza acciones priorizadas en torno a la atención de las emergencias principalmente y no a la gestión prospectiva y correctiva (se piensa que la Gestión de Riesgos, se refiere “solamente” a la atención de emergencias y la recuperación ex post).
- Caminar hacia la construcción de una cultura de prevención.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Se visualiza las perspectivas futuras así:

- Se ha avanzado en el establecimiento de una cultura de prevención de desastres en el país.
- Se ha integrado la comunicación en Gestión de Riesgos a nivel general de forma cotidiana / permanente.
- Se ha logrado sensibilizar en términos generales al conjunto de actores sociales vinculados a la Gestión de Riesgos en el país.
- Se ha logrado el establecimiento de mecanismos apropiados (financieros, técnicos, institucionales) que permiten la sostenibilidad de la Gestión de Riesgos en el país.
- Se cuenta con un marco legal y normativo apropiado.
- Se trabaja de forma sistémica, sostenida y organizada.

Área 2

La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.

Retos generales:

En el ámbito nacional:

- Se cuenta con todas las Instituciones que trabajan en Gestión de Riesgo como un proceso
- Se cuenta con el Sistema Nacional descentralizado de Gestión de Riesgos
- Lograr la implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales Nacionales (políticas del manejo e intercambio de información, la información como tal, las normas y los estándares y el nivel de detalle – resolución).
- Implementar el Sistema Nacional de información.
- Se cuenta con planes de contingencia en cada sector estratégico

En el ámbito local:

- Lograr que las autoridades locales consideren adecuadamente la Gestión de Riesgos en planificación y gestión (planes de desarrollo, planes operativos que incluyan los recursos demandados para la Gestión de Riesgos)
- Lograr la creación de las unidades de gestión del riesgo en las instituciones (considerar las organizaciones que ya existen como el Centro de Operaciones de Emergencias (COE)) en el nivel territorial, provincial y cantonal y que su accionar esté articulado con la planificación del desarrollo y la gestión ambiental en su ámbito de competencias.
- Lograr que los COE se fortalezcan y que se institucionalicen en el contexto de las unidades de gestión del riesgo propuestas.
- Lograr amplia y adecuada participación ciudadana en la Gestión de Riesgos, en diferentes niveles de descentralización

En el ámbito sectorial:

Lograr la creación de la Unidades de Gestión del Riesgo u organizaciones equivalentes que logren permear la Gestión de Riesgos en los distintos sectores y que se garantice su óptimo funcionamiento en torno al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo

Planteamiento de las perspectivas futuras:

- Se ha logrado avanzar en el enfoque de trabajo sistémico para la Gestión de Riesgos en el país, logrando un accionar interinstitucional / interdisciplinario.
- Se ha logrado avanzar en el mejoramiento del acceso a la información técnica / necesaria para la Gestión de Riesgos en diferentes niveles.
- Se cuenta con políticas, mecanismos e instrumentos de Gestión de Riesgos.

Área 3

En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.

Retos generales:

- Lograr involucrar efectivamente a la comunidad en la formulación de los planes preparación y de emergencia y en las fases subsiguientes de atención, recuperación y reconstrucción.
- Lograr la incorporación del análisis de riesgo en los programas y proyectos de reconstrucción.
- Lograr la efectiva incorporación del conocimiento local (enfoque cultural) en la planificación de las acciones de reconstrucción (considerar sus visiones y percepciones particulares).
- Lograr la sistematización de las experiencias en reconstrucción en el Sistema para la Gestión del Riesgo.

Planteamiento de las perspectivas futuras:

Se visualiza en términos de:

Se ha logrado planificar anticipadamente las fases de respuesta, recuperación y reconstrucción en los escenarios de riesgo recurrentes del país, de forma que se optimice el accionar de estas fases de la Gestión de Riesgos.